



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL
JUEVES 05 DE NOVIEMBRE DE 2015
SAN PEDRO DE ATACAMA**

Presidente:

Sr. Nazario Tito Condori

Concejales Asistentes:

Sr. Rubén Reyes Aymani

Sr. Ricardo Vilca Solís

Srta. Lilibeth Reyes Ramos

Concejales Inasistentes:

Sr. Humberto Argandoña Catur (Comisión de Servicio)

Srta. María Teresa Veliz Guerra

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sr. Iván Gardilgic M – Ministerio de Energía

Sr. Miguel Tapia – Profesional Delegado de la Seremi de Energía

Sr. Jaime Coria Gavia

Srta. Patricia Lanas.

Sr. Arturo Molina H. – Seremi de Energía.

Srta. Marlene Zuleta Q.

Srta. Sandra Cruz R.

Srta. Paola Piñones A.

Sra. Rosa Titichoca M.

Se abre la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos de la comuna a las 09:55 Horas del día 05 de Noviembre de 2015, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Tabla

- 1.- Lectura de Correspondencia.
- 2.- Cuenta Alcaldesa.
- 3.- Cuenta Concejales, Concejalas, Comisiones de Trabajo.
- 4.- Invitación Sra. Rosa Titichoca Moreno, tema: arriendo sector de cancha de pasto sintético.
- 5.- Seremi de Energía Sr. Arturo Molina Henríquez, tema: Interconectado.
- 6.- Plan de Retiro Docente Ley N° 20.822 (Daem).
- 7.- Solicitud de aporte Corporación del Deporte (Dideco).
Convenio Minera Escondida aporte Aniversario de la Comuna (Dideco).
- 8.- Informe de Seguimiento a Investigación Especial y Examen de Cuentas N° 26/2014 de la Comuna Regional (Sec. Municipal).





Informe Modificación Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil (Sec. Municipal)

9.- Puntos Varios:

1.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal

- Invitación de la Directora a la Actividad de los Juegos Precordilleranos, inaugurándose el día 11 de Noviembre, cerrándose el día 13.
- Programa del Aniversario.
- Carta para conocimiento del Concejo de Campamentos Andinos Salazar María Avello EIRL, solicitando una patente de alcohol
- Carta de la Sra. Rosa Titichoca que está convocada a este Concejo, pero por otro tema, ya que está solicitando cambiar el giro del local que le autorizó el Concejo y pidió que se le trasladara del punto en la tabla porque está en Calama retrasándose pero va a llegar al medio día.
- Petición de Audiencia de Romer Urquieta que es el Docente Encargado de Academia del Liceo Lickan Antay.
- Petición de Audiencia de Claudia Cabezas orientándosele a través de la Ley del Lobby, quedando en audiencia para el día 12.
- Se les envió un correo dándoles las opciones de cambio de equipos telefónicos para que avisen si van a realizar cambio de equipo.
- Boletín Informativo del Proyecto de Restauración de la Iglesia de San Pedro.
- Boletín N° 13 de la Municipalidad de San Pedro donde están las actividades que se han realizado en el último periodo que incluye además el programa del Aniversario.

2.- CUENTA ALCALDESA

Presidente (s)

- Señala que la Alcaldesa no está presente debido a su estado de salud.

3.- CUENTA CONCEJALES, CONCEJALAS, COMISIONES DE TRABAJO.

Concejal Reyes Aymani

- Asistió al Seminario que realizó la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejala Reyes Ramos

- Asistió a la reunión de los delegados de Concejales en Antofagasta para ver la coordinación sobre el próximo encuentro de concejales que se va a hacer, donde la directiva nacional de concejales envió una sugerencia de fechas para que se modificara, por lo tanto se zanjaría el día de mañana para ver la fecha del mes de enero.
- Participó en el Seminario Minero convocado por la Asociación de Municipios Mineros, donde se trataron las temáticas de minería y de aguas, quedando sabor amargo por no haber voluntad de las mineras o gobierno el querer modificar la legislación en poder estructurar otras áreas que puedan generar una visión económica hacia el país, dentro del Seminario visitó Sierra Gorda considerando la visión que tienen, además de las fuentes de trabajo que se van a generar.





Concejal Vilca Solís

- Asistió al Seminario de las Municipalidades de Chile en el tema minero en Antofagasta pareciéndole interesante el tema del agua y la energía, entre más información mejor para todos los concejales.

4.- INVITACIÓN SRA. ROSA TITICHOCA MORENO, TEMA: ARRIENDO SECTOR DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO.

Presidente (s)

Indica que la Sra. Rosa Titichoca no viene pero que se presentará en puntos varios.

5.- SEREMI DE ENERGÍA SR. ARTURO MOLINA HENRIQUEZ, TEMA: INTERCONECTADO

Arturo Molina Henríquez

Cuenta que conversó con la Alcaldesa solicitando la reunión y cerrar el ciclo de actividades que se han estado teniendo con el Concejo Municipal, el Consejo y las Comunidades en cuanto a los temas por los que los convocaron antes de la venida del Ministro, luego con el Ministro y con las actividades que se realizaron; pequeño resumen y anterior a que llegara el Ministro vino a reunión con el Concejo a objeto de señalar la preocupación de cómo mejorar el sistema de alumbrado público en San Pedro de Atacama, luego de eso vino él y luego en ministro se sacaron compromisos que se inician con la capacitación para la comunidad en cuanto a sistema fotovoltaico y el segundo seminario que dio cuenta de cómo podía avanzar entre dos sistemas que era el interconecta y el sistema fotovoltaico y el tercero llevado a cabo en la junta de vecinos donde ya se vino a hablar del interconectado para que la gente tuviera en claro y que pudieran asumir alguna decisión; cumpliendo con la capacitación y todas las actividades quedaba pendiente ver la posibilidad de que tomaran la decisión de formar la mesa pública/privada que se informó en este mismo concejo para llevar adelante lo que sería la consulta a la comunidad respecto del interconectado o el sistema fotovoltaico, dado que esa situación quedó zanjada en cuanto a las capacitaciones hechas, las actividades realizadas y los informes emitidos lo que corresponde es saber cuál es la ruta que vamos a seguir de aquí en adelante, ya que siguen avanzando en esto.

Realiza una presentación en video al concejo acerca de los avances de la interconexión del cual entrega una copia en cd.

Agrega que este video nace de la inquietud y de cómo le fueron explicando a la gente, el tema del interconectado es por la dificultad de entender es que hicieron que fuera lo más didáctico posible.

Iván Gardilgic

Refuerza lo que el Seremi señaló sobre las actividades que se comprometieron a partir de noviembre del año pasado, tanto con las actividades de capacitación que se dictaron por parte de profesionales del Ministerio de Energía y también en algunas oportunidades por parte de algunos asesores en particular del Consejo de Pueblos Atacameños en estas instancias, además de las visitas del Ministro.

Agrega que quedaron disponibles como Ministerio a poder compartir una de las observaciones y conocimientos técnicos respecto de lo que significan cada una de





las alternativas y es por eso que hoy están en Concejo, quedando a disposición del Concejo.

Arturo Molina Henríquez

Indica que han invitado a Don Antonio Cruz del Consejo de Pueblos Atacameños quien viajará al Ministerio a exponer un proyecto respecto del tema del propósito de entregar ellos energía fotovoltaica a la comuna de San Pedro de Atacama, esto con el objetivo de revisar este proyecto y tener la misma alternativa de como revisaron el interconectado.

Concejala Vilca Solís

Aduce que cree Antonio nunca va a poder solucionar el problema con energía solar, y San Pedro está creciendo y no hay más capacidad, y desde un principio ha sido partidario del interconectado porque sabe que es progreso para esta comuna y para todos en general, espera que se haga un buen estudio para esto.

Concejala Reyes Aymani

Agradece por visitar junto a su equipo puesto que es un tema delicado porque se está hablando del futuro de la comuna, de una comunidad que por mucho tiempo a pagado altos costos de energía, creyendo que no es malo lo que está haciendo el Consejo de Pueblos Atacameños, debiendo ser considerado.

Concejala Reyes Ramos

Cree que a la comunidad le falta información porque en algún momento el Cosoc los llamó a reunión porque desconocen este proyecto al igual que el proyecto del Consejo de Pueblos, entonces en algún momento plantearon la posibilidad de que pudieran asistir y convocar a toda la comunidad porque finalmente son ellos quienes van a decidir y ver las ventajas y desventajas que tienen ambos proyectos.

Arturo Molina Henríquez

Señala que cuando estuvieron en este mismo Concejo dijeron que una razón interesante de convocar a la gente era que vinieran a las charlas y cursos de capacitación siendo uno en primera instancia y luego les pidieron dos más, por tanto agotaron todas las informaciones porque era un invitación abierta a toda la comunidad, creyendo que le parece bien la observación de la Concejala pero le da la impresión que de ahí es una información que debe emanar desde el concejo, ofreciendo ayuda para apoyar, pero ya como Ministerio informaron todo lo que tenían que hacer para informar, pero están disponibles para dar la información.

Concejala Tito Condori

Indica al Seremi que se está trabajando en una especie de isla porque se han reunido con el Consejo de Pueblos, luego con el Concejo, dejando en manifiesto que lo mejor sería que se reunieran todos, haciendo una mesa ampliada porque siente que cuando van a conversar con ellos se dicen muchas cosas, entendiendo de cuando se hicieron las capacitaciones, pero en el tema de energías renovables fue muy poca, no se hicieron comparaciones de ventajas y desventajas, cree que faltó hacer comparaciones y por otro lado se habló del tema de Cespa que entraría al negocio, pero para ser concesionario se requieren muchos requisitos y si no los reúne entonces donde va a quedar Cespa, siendo bueno que se clarificara si llegará el interconectado.

Arturo Molina Henríquez

Responde que respecto a las reuniones por separado, esperaban que capacitaciones estuvieran todos, entonces lo que ha hecho el ministerio es bastante flexible generando relaciones y colaboraciones de confianza, pero





Concejo organiza la reunión, están disponibles a participar, pero lo peor que les pueda pasar es quedar paralizado, entonces si la organizan no tienen ningún problema en venir, en conjunto con los técnicos.

Concejal Reyes Aymani

Propone que se forme una comisión especial, no solamente que esté quien preside la comisión, sino también quienes estén interesados para participar directamente para poder trabajar e impulsar esto.

Arturo Molina Henríquez

Repite los acuerdos tomados:

- 1.- Coordinar reunión a contar del lunes 09 en adelante con Dae, Municipalidad de San Pedro, Gore, Seremi, tema: Resolución 47 de Subsidio.
- 2.- Consultar y elaborar pauta sobre los requisitos que Cespa debe cumplir como Concesionario.
- 3.- La Municipalidad, Alcaldesa y Concejo convocara a una reunión donde participaran las comunidades e invitaran al ministerio.

6.- PLAN DE RETIRO DOCENTE LEY N° 20.822 (DAEM).

Marlene Zuleta Quiñones

Expone que la semana pasada enviaron la información para poder presentar el Plan de Retiro Docente, tratándose de la posibilidad de los docentes que cumplen 60 años de edad cronológica las damas y 65 los varones, existiendo en la comuna 6 profesores que cumplen con el requisito de edad, pero se tienen 4 profesores que están en esta condición, financiándose con la misma subvención que adelantaría el ministerio, presentándole en el máximo las cuotas que se permite también.

Sandra Cruz Reales

Realiza presentación del Plan de Retiro Docente Ley N° 20.822.





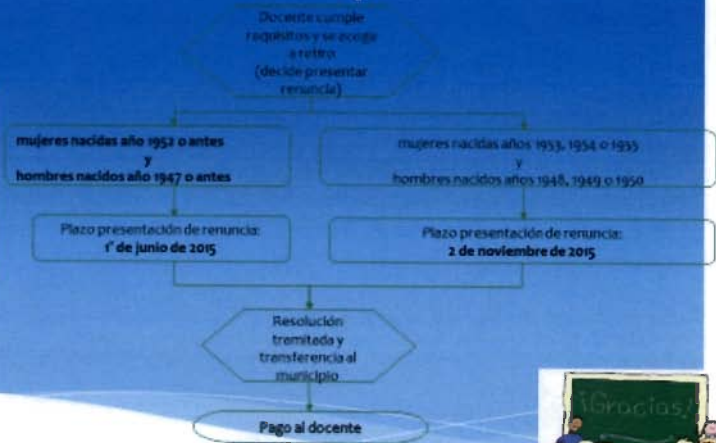
Requisitos a Cumplir por los Docentes

Pertener a la dotación docente año escolar 2015 del sector municipal (DAEM y Corporaciones) o establecimientos regidos por el DL 3166/1980.

- No haberse acogido a ningún plan de retiro docente anterior.
- Docentes que cumplieron o cumplan la edad de jubilación al 31 de diciembre de 2015:
 - * **Mujeres nacidas el año 1955 o antes**
 - * **Hombres nacidos el año 1950 o antes**
- Docente presenta su renuncia voluntaria e irrevocable, a la totalidad de las horas que sirven, ante su respectivo empleador, más su certificado de nacimiento



Acceso a la Bonificación por Retiro



Fuentes de Financiamiento



Aporte Complementario



Anticipo Subvención



Aporte Propio Municipal

Ejemplos:

	DOCENTE			FINANCIAMIENTO	
	Remuneración	Cargo Sostenedor (Indemnización)	Bonificación	Aporte Complementario	Anticipo de subvención
Docentes: 44 horas y 11 meses de antigüedad en el municipio					
Se alcanza con anticipo 144 cuotas - 25% cargo fiscal	2.000.000	21.500.000	21.500.000	5.375.000 <i>finca</i>	16.125.000
4 DOCENTES	\$ 1.865.000	21.500.000	86.000.000	21.500.000	64.500.000

NOTAS: Devolución de anticipo al undécimo mes siguiente a la transferencia de los recursos (municipios). En el caso de los establecimientos regidos por DL 3166/1980, sólo existe aporte fiscal extraordinario, el resto es aporte propio del empleador.





Acciones a realizar por el municipio

Municipios envían solicitud de recursos por grupos de docentes, acompañando lo siguiente:

1. Ficha solicitud de recursos original, firmada por Alcalde (formato Mineduc)
2. **Acuerdo del Concejo Municipal original, firmado por el Secretario Municipal, aprobando solicitud de anticipo de subvención (original)**
3. **Antecedentes de cada docente:**
 - ✓ Certificado de nacimiento presentado por el docente
 - ✓ Renuncia presentada por el docente
 - ✓ Decretos de nombramiento y/o contratos que acrediten fecha de ingreso al municipio, continuidad, horas de contrato al **31 de octubre de 2014** y vigencia 2015 (no se admiten certificados, sólo decretos o contratos).

DOCENTES, BENEFICIARIOS

1. ROXANA CARVAJAL RISSO, DOCENTE G-27 DE PEINE, 29 años de servicio docente (25 AÑOS EN LA COMUNA)
2. MARIA IDALIA BUSTOS BARRA, DOCENTE G-29 DE TALABRE, 36 años de servicio docente, (17 AÑOS EN LA COMUNA)
3. FELISA CORTES AYAVIRE, DOCENTE E-21 TOCONAO Y E-26 S.P.A., 33 años de servicio docente (32 AÑOS EN LA COMUNA)
4. EDUARDO ANTONIO NECUL TELLO, DOCENTE G-30 SOCAIRE, 39 años de servicio docente (31 AÑOS EN LA COMUNA)

VOTACION

APRUEBAN: Concejales Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 295

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, aprobar la solicitud de anticipo de Subvención para el Plan de Retiro Docente del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Patricia Lanas

Señala que a nombre de la Alcaldesa le quiere hacer una solicitud ya que la próxima sesión es el 12 de Noviembre, pero estiman que el Padem va tomar más tiempo, pidiéndole que se fije una Comisión ya que hay varios aspectos que analizar en este Padem del tema presupuestario que no se les ha presentado.

Marlene Zuleta

Agrega que en relación a lo que la Srta. Patricia manifiesta del presupuesto, es que asistirán el día de mañana a Calama a la dirección provincial a una segunda sesión que tiene que ver con el Padem, porque los fondos de apoyo a la Educación para 2015 vienen amarrados con que el Ministerio se involucre en el Presupuesto.





en cómo está organizado el Padem en cada una de las comunas; dentro del Padem hay una frase en que no se daban montos porque es un ejercicio extemporáneo finiquitándose mañana en la dirección provincial.

Presidente (s)

Indica que habría que conversar con el Concejal Argandoña para realizar Comisión.

7.- SOLICITUD DE APOORTE CORPORACIÓN DEL DEPORTE (DIDECO).

CONVENIO MINERA ESCONDIDA APOORTE ANIVERSARIO DE LA COMUNA (DIDECO).

Paola Piñones Araya

Cuenta que envió al correo electrónico un convenio con minera escondida que va a aportar \$ 25.000.000 para el aniversario de la comuna.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 296

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la suscripción del Convenio entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y Minera Escondida Limitada, para financiar actividades culturales en conmemoración del aniversario de la Comuna de San Pedro de Atacama y las Comunidades Atacameñas.

Paola Piñones Araya

Comenta que hasta el año pasado se contaba con un aporte de M\$ 40, del Banco Estado para el Show del Aniversario, e igual se va a tener que ver de dónde se pueden sacar recursos, viendo otra figura con Banco Estado.

Añade que el otro punto es sobre la Corporación del Deporte, tiene que venir a presentarlo la persona a cargo funcionando con el modelo de gestión pero se consiguieron dineros con la minera Gaby, ya que la Corporación del Deporte no cuenta con recursos, pero dentro de eso se tiene que abrir una cuenta corriente, y los bancos privados no quieren abrir cuentas corrientes a Organizaciones sin Fines de Lucro. Agrega que habló en el Banco Bci y se está viendo si abren la cuenta, y para poder abrir la cuenta pidió dentro del presupuesto a Naira para que lo considerara en la modificación presupuestaria un aporte de \$ 1.500.000 que es capital inicial para poder tener la plata ahí porque no puede tener una cuenta corriente en cero.

Concejal Reyes Aymani

Consulta que no sabe si se puede aportar como capital inicial, porque cree que las subvenciones que se otorgan se tienen que otorgar de acuerdo a un parámetro que dice en que se van a invertir porque después se tiene que rendir y si no van a tener que reintegrar el próximo año.

Concejala Reyes Ramos

Señala que debería usarse la misma lógica de gastos de funcionamiento.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.





ACUERDO N° 297

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, el aporte municipal de \$ 1.500.000 para gastos de funcionamiento de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de la Comuna de San Pedro de Atacama.

8.- INFORME DE SEGUIMIENTO A INVESTIGACIÓN ESPECIAL Y EXAMEN DE CUENTAS N° 26/2014 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL (SEC. MUNICIPAL).

INFORME MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (SEC. MUNICIPAL).

Secretaria Municipal

Procede a abrir el sobre, entrega copia a cada uno de los Concejales y da lectura. Para conocimiento y fines pertinentes, una copia del Informe de Seguimiento efectuado a las observaciones contenidas en el Informe de Investigación Especial y Examen de Cuentas N° 26, de 2014, sobre eventuales irregularidades en un contrato de ejecución de obra de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, a fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Concejo

Secretaria Municipal

Toma conocimiento sobre el Informe de la Contraloría Regional.

Indica que acerca del Informe de Modificación Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, ya que cuando se hizo la instalación del Cosoc, se tomó un reglamento tipo de todas las comunas y se trató de hacer la mayor cantidad de adaptaciones a la realidad de San Pedro, siendo diferente a las otras conformaciones de otros lugares; existían cosas que al momento de instarse este cuerpo colegiado todavía no estaban terminadas porque se dictó la ley de participación ciudadana Ley N° 20.500 y habían instancias como catastros o registros que no existían en ese momento.

Informa que la dificultad del reglamento es que dice que hay que tomar una nómina del catastro y poderla poner en el padrón electoral y figura solo una organizaciones de aquí, viéndose en la obligación de citar al Cosoc nuevamente para informar esto, aprobando el informe que presenta al Concejo ya que la única alternativa que existía era hacer modificaciones al reglamento para hacer el nuevo llamado, para simplificar porque las organizaciones de interés público tienen que ir a inscribirse y su inscripción va a un Consejo que no sesiona todos los meses hablando de más de 30 organizaciones indígenas, entonces la proposición es eliminar el requisito de que estén inscritos en el catastro.

Les explica el proceso eleccionario, realizando un padrón electoral, publicándose y si hubiese alguna organización que no este inscrita tienen derecho a requerir al Concejo Municipal para hacer un reclamo para que se les incorpore y si al séptimo día no figura ningún reclamo debe ya sacar el padrón definitivo de elecciones y de eso se sacan los Consejeros de la Sociedad Civil.

Presidenta (s)

Complementa que es un reglamento para ellos y ya lo visaron.





Concejal Reyes Ramos

Aduce que necesita ver el tema y por lo menos ver la lista de asistentes del Cosoc para ver quienes participaron en esta modificación siendo su moción y sus justificaciones.

Secretaria Municipal

Hace entrega de la lista de asistencia del Cosoc.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Reyes Aymani, Concejal Vilca Solís, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 298

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la Modificación del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

9.- PUNTOS VARIOS:

Secretaria Municipal

Reitera el punto de la Sra. Rosa Titichoca que había quedado pendiente. .

Rosa Titichoca Moreno

Expone porque en este momento tiene asignado el local N° 13 teniéndolo cerrado, porque no tiene personal para trabajar lo que es tema de cocina, ha conseguido gente pero sin papeles y no ha podido conseguir gente y por lo mismo venía a solicitar ampliación de giro porque está viendo otro tema y ha encontrado personas para poder trabajar con el tema de estética pero temas puntuales, como podología, manicure y eventualmente depilación ya consiguiendo personal para que pudieran venir a trabajar, además hizo un sondeo de la gente para ver si les interesaba el tema y aparentemente tiene bastante gente, entonces venía a solicitar ampliación de su giro

Presidente (s)

Manifiesta que no ve que sea incompatible generar otro tipo de negocio.

Concejala Reyes Ramos

Plantea tener dos observaciones; la primera que cuando solicito su puesto sabía perfectamente lo que estaba emprendiendo, por lo tanto se entregó el local independientemente que tuviera o no el personal, el local se encuentra cerrado más de medio semestre, además se amplió un poco respecto del espacio que se le había entregado. Ahora el otro punto que está planteando respecto de hacer una ampliación de giro, cree que es súper importante prestar otro servicio, pero cree que también es importante tener una mirada respecto del Seremi de Salud.

Rosa Titichoca Moreno

Aclara que no se ha tomado ningún espacio, el canal está para poder pasar porque el quiosco queda justo en la pasada con el canal teniendo que hacer una especie de puente para poder transitar, siendo conversado con el grupo de regantes no habiendo ningún inconveniente porque todos los metros que cancela lo fue a medir don Mauricio.

Concejal Reyes Aymani

Complementa que cuando se presentó su solicitud fue por una necesidad para poder desarrollar su actividad pero cuando demuestran que su actividad es rentable, entonces el Concejo considera y puede tomarlo en observación pero para





es distinto porque el negocio está cerrado por mucho tiempo y la misma población empieza a decirlo; ya que lo que está planteando en este rato es un negocio alternativo a su actividad que tiene; el espíritu y animo de este concejo de que pueda participar está planteando otra alternativa se tendría que evaluar pesando la parte social, esperando a la presidenta de la comisión.

Secretaria Municipal

Señala que hay una solicitud de audiencia de Romer Urquieta para obtener un apoyo para la academia.

VOTACION

APRUEBAN: Concejal Tito Condori, Concejal Vilca Solis, Concejal Reyes Aymani, Concejala Reyes Ramos.

ACUERDO N° 299

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, otorgar audiencia a Romer Urquieta Jiron, Docente Encargado de Academia del Liceo a la Sesión Ordinaria N° 33 de este cuerpo colegiado a realizarse el día 19 de Noviembre de 2015 a las 09:30 horas.

Concejal Vilca Solís

Comenta que hay que trabajar la Ordenanza de Alcoholes y propone el día martes 10 a las 11 horas y además el tema de la Sra. Claudia Cabezas.

Secretaria Municipal

Manifiesta que se les entregó un borrador de la nueva ordenanza.

Se levanta la sesión N° 31, a las doce horas con quince minutos, en nombre de Dios y de la patria.


ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA MUNICIPAL


NAZARIO TITO CONDORI
PRESIDENTE (s)

